

Vocal Secretario: Don Pedro Jesús Burillo López, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocales:

Don Luis Alonso Romero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don José Miró Nicolau, Catedrático de la Universidad de Baleares.  
Don Mario Rodríguez Artalejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Teresa Riera Madurell, Catedrática de la Universidad de Baleares.

Vocal Secretario: Don Roberto Moreno Díaz, Catedrático de la Universidad de Las Palmas.

Vocales:

Don José Manuel Mira Mira, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Lorenzo Valverde García, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Don Claudio Alsina Catalá, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**25781** RESOLUCION de 4 de octubre de 1990, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se corrigen errores en la de 6 de septiembre de 1990 por la que se convocaban a concurso plazas de Profesorado Universitario.

Advertido error en el texto insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de septiembre de 1990, en el que se publicaba la Resolución de 6 de septiembre de 1990 de esta Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocaban a concurso plazas de Profesorado universitario.

Este Rectorado, en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente, procede a realizar las siguientes correcciones:

En la página 27429 del «Boletín Oficial del Estado» número 225, de 19 de septiembre de 1990, plaza número 23/1990, donde dice: «Perfil docente de la plaza: Historia del Arte. Teoría del Arte», debe decir: «Perfil docente de la plaza: Narración Figurativa».

Por este motivo, al producirse la modificación en el perfil docente de la plaza, se amplía el plazo de presentación de instancias a la misma en veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Valencia, 4 de octubre de 1990.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**25782** RESOLUCION de 15 de octubre de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), y de acuerdo con la base cuarta de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 6 de agosto de 1990, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la misma.

Este Rectorado, en uso de las competencias que están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria en relación con el artículo 3.º, e), de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, haciendo constar que las listas se encuentran en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas, número 1, para general conocimiento, y que la lista de excluidos figura como anexo de esta Resolución.

Segundo.—La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 7.4 de la convocatoria.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio, el día 10 de noviembre de 1990, a las once horas de la mañana, según la siguiente distribución:

Pabellón de Aulas de la Facultad de Medicina, anexo al Hospital Clínico, avenida del Campo Charro, sin número, desde Abad Ruiz, María Jesús, hasta Gómez Toranzo, Amalia.

Facultad de Medicina, avenida del Campo Charro, sin número, desde González Albarrán, Cándido, hasta Pérez López, Raquel.

Facultad de Farmacia, avenida del Campo Charro, sin número, desde Pérez Maixeita, Manuel, hasta Zurdo Jiménez, María Lucila.

Salamanca, 15 de octubre de 1990.—El Rector, Julio Feroso García.

#### ANEXO

| DNI        | Apellidos y nombre           | Causa de exclusión |
|------------|------------------------------|--------------------|
| 12.735.725 | Montes González, Estela      | Impago de tasas.   |
| 7.830.767  | Salvador Granado, Gerardo    | Impago de tasas.   |
| 7.954.780  | Sánchez Sanz, David          | Impago de tasas.   |
| 10.064.087 | Torre Iglesias, María Esther | Impago de tasas.   |

**25783** CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de agosto de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de esta Universidad de fecha 28 de agosto de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 18 de septiembre de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 27293, apartado de plazas docentes de Facultad, en la número 7, donde dice: «Actividad docente: Docencia en Entomología Agrícola y Apicultura», debe decir: «Actividad docente: Docencia en Entomología Agrícola y Apicultura».

En la página 27294, apartado de plazas docentes de Escuela Universitaria, en la número 1, donde dice: «Actividad docente: Docencia en Inglés», debe decir: «Actividad docente: Inglés para los estudios de Biblioteconomía y Documentación».

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

**25784** ORDEN de 19 de octubre de 1990, del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca concurso de traslados de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos docentes, con excepción de los universitarios, para la provisión de plazas vacantes en los Centros de Enseñanzas Medias e Idiomas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Existiendo plazas vacantes en los Centros de Enseñanzas Medias, Idiomas y Centro Integrado de Enseñanzas Medias dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, cuya provisión debe realizarse con funcionarios pertenecientes a los Cuerpos que en cada caso se reseñan y de conformidad con lo dispuesto por la Orden de 18 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 20), por la que se establecen normas de procedimiento, aplicables a concursos de traslados de Cuerpos de funcionarios docentes que imparten Enseñanzas Medias e Idiomas, este Departamento ha dispuesto convocar concurso de traslados entre funcionarios docentes de los Cuerpos respectivos de acuerdo con las siguientes

#### Bases

Primera.—Se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes a cubrir por funcionarios docentes de los siguientes Cuerpos:

1. Catedráticos numerarios de Bachillerato para cátedras en los Centros de Bachillerato que figuran como anexo II a la presente Orden y para las asignaturas:

| Asignatura         | Código |
|--------------------|--------|
| Alemán             | AL     |
| Ciencias Naturales | CI     |
| Dibujo             | DI     |
| Filosofía          | FI     |
| Física y Química   | FQ     |
| Francés            | FR     |